

REQUISITOS PARA OPINION TECNICA FAVORABLE CON FUNDAMENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 76 Y 77 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO

(TODO EN COPIA SIMPLE)

- INE
- PERMISO DE SALUBRIDAD ESPECIFICO
- LICENCIA COMERCIAL EMITIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO (EN CASO DE SER RENOVACIÓN).
- PAGO DE PREDIAL RECIENTE O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DICHO INMUEBLE
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN, ESPECIFICANDO REFERENCIAS Y COLINDANTES
- ANUENCIA DE VECINOS, EMITIDA POR EL DELEGADO(A) DE LA COMUNIDAD O BARRIO PARA ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE ALCOHOL EN BOTELLA CERRADA Y/O ABIERTA.
- MANIFIESTO DE RPBI (PARA CLINICAS, CONSULTORIOS MEDICOS Y DENTALES).
-

MEDIDAS DE SEGURIDAD DENTRO DEL NEGOCIO:

- EXTINTOR DE MINIMO 4.5 KG DE POLVO QUIMICO SECO (LA CANTIDAD DE EXTINTORES Y TIPO DEPENDERÁ DEL GIRO Y LA DIMENSIÓN DEL INMUEBLE)
- BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS (ALCOHOL, VENDAS, GASAS, CURITAS, AGUA OXIGENADA, ALGODÓN, CINTA MICROPORE, GANTES LATEX)
- SEÑALETICA (RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDA DE EMERGENCIA, BOTIQUIN, EXTINTOR)
- SI UTILIZA GAS LP DEBE CONTAR CON REGULADOR Y MANGUERA DE ALTA PRESIÓN NO MAYOR A 5 MTS. VALVULAS DE CIERRE RAPIDO, TUBERÍA DE GAS PINTADA DE COLOR AMARILLO. SI ES TANQUE ESTACIONARIO ESTAR VIGENTE; SI ES CILINDRO ESTAR EN CONDICIONES ACEPTABLES.

TEL. 761 782 0013 EXT. 141 // CEL. 773 182 7047 EMERGENCIAS

HORARIO DE OFICINA LUNES-VIERNES 08:30-16:30 HRS.

SÁBADOS 09:00-13:00 HRS.

PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

ESTRUCTURA PARA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PLANES INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

ACCIONES DE PREVENCIÓN

- ❖ OBJETIVO DEL PROGRAMA
- ❖ ORDENAMIENTO JURÍDICO
- ❖ ACTA CONSTITUTIVA
- ❖ CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES
- ❖ ANÁLISIS DE RIESGOS Y RECURSOS
- ❖ RADIOS DE AFECTACIÓN
- ❖ DIRECTORIOS E INVENTARIOS
- ❖ SEÑALIZACIÓN
- ❖ PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO (BITÁCORAS)
- ❖ NORMAS DE SEGURIDAD
- ❖ EQUIPO DE SEGURIDAD
- ❖ CAPACITACIÓN (CONSTANCIA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA)
- ❖ SISTEMA DE ALARMA (CÓDIGOS)
- ❖ SELECCIÓN DE EQUIPO CONTRA INCENDIO
- ❖ COMPROBANTE DE ADQUISICIÓN O RECARGA DE EQUIPO CONTRA INCENDIO
- ❖ COMPROBANTE DE VIDA ÚTIL DE TANQUES DE GAS L.P. Y RESPONSIVAS DE INSTALACIÓN DE LÍNEAS
- ❖ DICTAMEN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- ❖ SEGURO CONTRA SINIESTROS
- ❖ LISTADO Y CANTIDAD PRODUCTOS QUÍMICOS A UTILIZAR
- ❖ HOJAS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUÍMICOS
- ❖ ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN
- ❖ EJERCICIOS Y SIMULACROS (RESEÑA Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA)

ANEXAR COPIA DE REGISTRO COMO CONSULTOR EXTERNO, OTORGADO POR SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS HGO., O EN SU CASO SI LA EMPRESA PRESENTA EL PROGRAMA EXHIBIRÁ LA RESPONSIVA DE QUIEN (ES) HAYAN ELABORADO EL DOCUMENTO, (DEBERÁ SER UN TERCER ACREDITADO).

ACCIONES DE AUXILIO

PLAN DE EMERGENCIA

- ✚ ALERTAMIENTO
- ✚ PLAN DE EMERGENCIA
- ✚ EVALUACIÓN DE DAÑOS

ACCIONES DE RECUPERACIÓN

- VUELTA A LA NORMALIDAD

PRESENTAR PLANOS DE LAS INSTALACIONES ESPECIFICANDO LA SEÑALIZACIÓN SIGUIENTE:

- ❖ RIESGOS EXTERNOS
- ❖ ESCENARIOS INTERNOS
- ❖ EQUIPO CONTRA INCENDIO
- ❖ ALARMA
- ❖ BOTIQUÍN
- ❖ RUTAS DE EVACUACIÓN
- ❖ SALIDA DE EMERGENCIA
- ❖ ÁREAS DE SEGURIDAD Y/O ZONAS DE MENOR RIESGO INTERNAS
- ❖ PUNTOS DE REUNIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNAS
- ❖ CENTRO DE COMANDO DE EMERGENCIAS
- ❖ PUESTO PRIMEROS AUXILIOS Y ÁREA DE TRIAGE
- ❖ EQUIPO DE PROTECCIÓN
- ❖ VÍAS DE ESCAPE PRIMARIAS Y ALTERNAS
- ❖ RADIO DE AFECTACIÓN
- ❖ RED DE HIDRANTES
- ❖ SISTEMAS DE DETECCIÓN DE HUMO/CALOR
- ❖ INSTALACIONES DE GAS
- ❖ TABLERO ELÉCTRICO GENERAL